CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 176

La cuadragésimo tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación se realizó el jueves 26 de septiembre de 2013. Presidió la sesión el Presidente, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la cuadragésimo tercera sesión extraordinaria a las 10:00 horas, citada para efectos de emitir un pronunciamiento respecto de las bases curriculares de 7° básico a II medio de 6 asignaturas de la educación escolar.

Bases curriculares de 7° básico a IIº medio, para las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés y Educación Física y Salud.
Primera presentación.

En el marco de lo dispuesto por los artículos 31, 86, letra a) del DFL N°2, de 2009, de Educación, correspondió al Consejo discutir la propuesta de bases curriculares, de 7° básico a II medio, para las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés, y Educación Física y Salud, presentada por el Ministerio de Educación el 30 de julio de 2013.

El Consejo tomó conocimiento de la propuesta de bases curriculares, los informes de los consultores externos, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, así como de los informes complementarios recogidos durante el proceso de evaluación, todos antecedentes entregados para esta sesión.

La señora Valdés explicó el procedimiento y criterios usados para evaluar la propuesta, así como el perfil de los evaluadores. Hizo una síntesis del proceso de evaluación, dando cuenta de la propuesta, la evaluación transversal y por asignatura realizada por consultores externos, y el trabajo de subcomisiones de consejeros.

Los consejeros coincidieron en que las bases curriculares constituyen un aporte y un instrumento más operativo que el marco del currículum vigente, y que la propuesta contiene una amplia revisión de experiencia internacional.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Valoraron la consideración de la formación en habilidades y actitudes, sin embargo en relación con estas últimas, el Consejo estimó necesario reforzar la formación en valores o ética, respeto al otro, cuidado del medio ambiente, actitudes ciudadanas, etc.

Plantearon la necesidad de homogeneizar la presentación de cada asignatura, especialmente en la formulación y progresión de los Objetivos de Aprendizaje, pues no todos los ejes se estructuran con similar lógica, y en las exigencias a los alumnos y a los profesores.

Estimaron conveniente contar con información correspondiente a la articulación de la propuesta con el currículum de III° y IV° medio, y las modificaciones que se han pensado para este nivel formativo, especialmente, en la manera de abordar la formación general. Ello por cuanto la propuesta propone cubrir los objetivos de la ley para la educación media, surgiendo la duda acerca de cuáles objetivos serán profundizados en los dos últimos cursos.

Dado que el marco curricular constituye el referente para el diseño de las evaluaciones estandarizadas a nivel nacional, los consejeros estimaron necesario conocer la manera en que se ha planificado recoger este cambio en dichas mediciones, considerando se comienza midiendo la intersección de ambos currículos y que la medición cubrirá enteramente el nuevo currículo en un plazo bastante largo. También observaron la necesidad de conocer cómo esta propuesta se enlaza con los estándares de aprendizaje y la ordenación de establecimientos.

Los consejeros advirtieron que el cambio curricular es de gran magnitud por lo que se requiere un trabajo específico con profesores y equipos directivos. Asimismo, plantearon la consulta respecto a la articulación de la propuesta con los estándares de formación inicial docente.

En relación con Matemática, los consejeros advirtieron que las bases tienen menos contenidos pero tratados con mayor profundidad, señalando que se trata de un currículum desafiante que requiere que los profesores se apropien una manera distinta de enseñar la disciplina. Señalaron que existen ciertos aspectos que podrían ser analizados por el Ministerio, en lo relativo al tratamiento de la geometría, a fundamentar la omisión del eje medición que estaba presente en la educación básica, y revisar redacción de ciertos objetivos de aprendizaje.

En relación con las bases de Lengua y Literatura, los consejeros valoraron la incorporación de la investigación y la revalorización de la literatura. Estimaron necesario fomentar la escritura creativa, aumentar las lecturas contemporáneas y el

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

trabajo con textos multimodales, así como conocer la manera en que la propuesta se alinea con los estándares de formación docente, entre otros aspectos.

Respecto de Ciencias Naturales, los consejeros valoraron la definición del currículum en torno a grandes ideas, planteando la duda de las razones para no fueron consideradas de ese modo en educación básica. Reflexionaron respecto de la agrupación de Biología, Química y Física en una sola asignatura, reconociendo que no existe una determinación a priori respecto de la conveniencia o no de plantearlas juntas. Con todo, estimaron que si bien la interdisciplinariedad es posible, la implementación es compleja, pues plantea importantes desafíos a nivel de los docentes.

Asimismo, observaron que la focalización experimental es difícil de concretar, porque se requiere un esfuerzo adicional para proveer de recursos a los establecimientos. Estimaron necesario tener presente que el trabajo con animales es posible en la medida que se rija por protocolos internacionales que fijan las reglas específicas de tratamiento para este tipo de experimentación.

Advirtieron la necesidad de revisar el tema de la subjetividad de la ciencia en el fundamento; el orden de la teoría eléctrica y de la teoría atómica, entre otros aspectos destacados en las evaluaciones.

En cuanto a las bases curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, los consejeros advirtieron que es posible acotar los contenidos en pos de profundizar ciertos procesos históricos, de manera que se transformen en modelos de aproximación; que existen conceptos en geografía que requieren un mejor desarrollo de manera de abordarlos no sólo al servicio de la enseñanza de la historia; que la historia de América Latina se ve disminuida en comparación con la historia europea y de Chile; que es conveniente dar un tratamiento más equilibrado a los pueblos originarios; que resulta pertinente modificar la expresión régimen militar por dictadura militar, de modo de reflejar apropiadamente el periodo histórico entre los años 1973-1990.

Respecto de las bases curriculares de Inglés, los consejeros valoraron la instalación de un currículum más exigente, pues se encuentra en sintonía con las exigencias actuales de manejo mínimo del idioma. Manifestaron la conveniencia de que los profesores cuenten con manuales de apoyo.

En lo referido a las bases de Educación Física y Salud, los consejeros destacaron la inclusión del área de salud. Puntualizaron que los objetivos propuestos son posibles de lograr a través de la práctica de diferentes deportes y que buscan el

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

desarrollo de habilidades motrices, debiendo plantear el deporte como el medio para conseguir objetivos de bienestar y salud.

Como indicación general, los consejeros manifestaron que si bien las asignaturas de Matemática, Inglés y Educación Física y Salud no presentan observaciones sustantivas, se ven afectadas por aquellas observaciones que afectan transversalmente la propuesta, por lo que, sin perjuicio de transmitir las sugerencias derivadas del proceso de evaluación, no requieren una alteración de los objetivos más específicas de cada disciplina.

Sobre la base de las observaciones contenidas en los informes y el debate de esta sesión, el Consejo acordó, por la unanimidad de los miembros presentes, no aprobar y formular observaciones a las bases curriculares propuestas por el Ministerio de Educación correspondientes a las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés, y Educación Física y Salud, de 7° básico a II medio, y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones y sugerencias derivadas de su análisis.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 12:20 horas, se dio por concluida la cuadragésimo tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 2 de octubre de 2013, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación